

En Oviedo, a 1 de mayo de 2024

#OtecasInforma



#OtecasEnLucha 🇺🇸

Día Internacional de los Trabajadores 2024

MAY
1

#EnseñanzaConcertadaAsturiana

The graphic features a dark blue background. At the top left is the OTECAS logo and the hashtag #OtecasEnLucha with a yellow fist icon. In the center, four stylized human figures representing different professions (a construction worker, a farmer, a doctor, and a teacher) stand in front of a world map. To the right is a smartphone icon displaying the OTECAS website and social media icons. At the bottom left is a calendar icon for May 1st. At the bottom right is the hashtag #EnseñanzaConcertadaAsturiana.

EL 1 DE MAYO NOS TRAE LA RECTIFICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN QUE VUELVE A ESTABLECER LA RATIO MÁXIMA DE 23 ALUMNOS EN LA ETAPA DE INFANTIL DE LA RED CONCERTADA

Ayer las direcciones de los centros concertados recibieron una comunicación firmada por la **directora general de Centros, de 0-3 años y de Enseñanzas Profesionales, Eva Ledo**, donde **se les anunciaba la publicación de una disposición general**, que se encuentra en fase de tramitación, que establecerá para el próximo curso la relación del alumnado para cada etapa educativa en todos los centros sostenidos con fondos públicos. Además, les comunica que se deja sin efecto la última propuesta de resolución recibida **y que se vuelve a establecer la ratio máxima de 23 alumnos por unidad escolar en tres años de Educación Infantil.**

Esta rectificación es consecuencia directa de la **rueda de prensa del pasado lunes, 29 de abril, convocada por FORO ASTURIAS**, en la que su diputado **Adrián Pumares** había denunciado el incumplimiento del compromiso de la consejera, Lydia Espina, de reducir la ratio de 25 a 23 alumnos en primero de Educación Infantil (tres años) en la red concertada.

Detrás de esta rueda de prensa estuvo la **reunión que OTECAS mantuvo la semana pasada con Pumares** en la que le desgranamos una cronología de los hechos de lo que suponía un nuevo agravio a la red concertada para que desde el parlamento se pudieran defender los intereses de sus trabajadores por los que lucha nuestra organización sindical.

El 31 de octubre de 2023, la directora general **Eva Ledo** anunció esta reducción de ratio máxima en la enseñanza concertada al mismo tiempo que lo hacía para los centros de titularidad pública, aunque, en esta red, en 1º de Educación Primaria puesto que en Educación Infantil ya está en 23. La medida perseguía mejorar la calidad educativa en ambas redes.

A principios de abril, la Consejería de Educación comunicó a las direcciones de los centros concertados, mediante propuesta de resolución, la reducción de la ratio a 23 que como tal ya había aparecido en **SAUCE** (programa informático de gestión de los centros educativos).

El viernes, 19 de abril, último día antes del comienzo de presentación de solicitudes, se envió un correo electrónico anunciando, sin más explicaciones, la vuelta a la ratio de 25 mediante otra propuesta de resolución.

Después de la última rectificación, **El 7 de mayo**, cuando se termine el plazo de presentación de solicitudes, la oferta de puestos escolares en primero de Educación Infantil en los centros concertados **será de 23 alumnos** tal como se había comprometido la consejera de Educación. Habrá tiempo de pedir explicaciones sobre lo que, cuando menos, es una descoordinación dentro de la Consejería puesto que se han adoptado decisiones contradictorias de forma autónoma sin que haya existido supervisión. Ahora, sin embargo, es más importante recordar a todos los que constituimos la red concertada asturiana que esta medida es imprescindible, aunque para nosotros resulte incompleta e insuficiente pues **pedimos reducirla aún más, a 20 puestos escolares**, y que se adopte de forma simultánea y progresiva en Educación Infantil y Primaria. Y es imprescindible porque persigue, en primer lugar, mejorar la calidad educativa y, luego, ajustar los puestos escolares a la realidad demográfica menguante de nuestra región. **Además, de que, indudablemente, aminorará la supresión, en su caso, de unidades escolares y, por tanto, de puestos de trabajo.**

Hoy, **1 de mayo**, en el **día del trabajo**, se pone de manifiesto la importancia de las organizaciones sindicales en su lucha continua por los derechos de los trabajadores y por la mejora de sus condiciones laborales.

Es nuestro trabajo.



Organización de Trabajadores de Enseñanza Concertada de Asturias

OTECAS

C/Uría 17, entresuelo dcha.

33003 Oviedo

Teléfono: 985 78 23 78

mail: otecas@otecas.org

Web: www.otecas.org